



**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las
Naciones Unidas y de la Oficina
de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
11 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Documento del programa para el Estado Plurinacional
de Bolivia (2018-2022)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Estado Plurinacional de Bolivia (2018-2022)	11



I. Justificación del programa

1. En el año 2009, Bolivia adoptó una constitución que introduce una visión de un Estado¹ más inclusivo y participativo, y propuso el concepto de Vivir Bien como un modelo de desarrollo alternativo, reconociendo formas diferentes de democracia², organización económica³, y estableciendo las condiciones para que los pueblos indígenas puedan conformar sus propios gobiernos.

2. Desde entonces, Bolivia ha experimentado grandes avances en la inclusión social mediante el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y el incremento en la participación política de las mujeres, particularmente en la Asamblea Legislativa, donde se alcanzó la paridad de género, (58,1% en 2015). Una gestión prudente de la economía y un contexto internacional favorable para la actividad extractiva exportadora dio lugar a un crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto del 4% en la última década, triplicando el PIB per cápita a 3.100 dólares, (haciendo de Bolivia un país de renta media), así como un significativo incremento en la inversión pública (de \$629 millones en 2005 a 6.179 millones en el 2015). En el plano social, entre 2007 y 2015, la pobreza extrema en las zonas rurales se redujo a la mitad⁴ y en las zonas urbanas disminuyó en 18 puntos porcentuales⁵. Las políticas redistributivas a través de transferencias sociales universales a mujeres, niños y ancianos, y en particular la mejora en el crecimiento de los ingresos, permitieron a más de 2,6 millones de bolivianos (23% de la población) ingresar en el estrato de ingresos medio. En resumen, Bolivia disfrutó de una década de estabilidad económica, política y social y el proceso de inclusión más completo de su historia.

3. A pesar de estos éxitos, la pobreza y la desigualdad continúan siendo desafíos de desarrollo en Bolivia⁶, y las ganancias socioeconómicas son aún frágiles. El Estado necesita llegar a los que se encuentran rezagados y tiene el reto adicional de evitar que la creciente clase media vuelva a caer en pobreza y lo haga en un contexto internacional menos favorable.

4. A pesar de haberse logrado una tasa de crecimiento superior al 4%, la reducción de la pobreza en Bolivia en los dos últimos años se ha desacelerado. En los centros urbanos el crecimiento de la población de ingreso medio es notable, pero el 60% de los que alcanzan este nivel son todavía vulnerables y en riesgo de caer en pobreza.⁷ Se trata de hogares encabezados por hombres y mujeres de unos 40 años de edad, con cerca de ocho años de educación, que trabajan en su mayor parte en empleos precarios del sector de servicios y carecen de activos a los cuales recurrir en caso de crisis⁸.

5. En las zonas rurales, la pobreza sigue disminuyendo, pero las brechas en el ingreso son mayores: el ingreso mensual promedio de los indígenas que viven en zonas rurales es de 90 dólares, mientras que los no indígenas ganan 134 dólares. El sesenta y cinco por ciento de las mujeres indígenas que viven en zonas rurales son pobres, mientras que el 50% de las minorías indígenas cuyos medios de vida dependen del acceso y la transformación de los recursos naturales son vulnerables al

¹ El Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce 36 pueblos y naciones indígenas en su territorio.

² El concepto de democracia intercultural en Bolivia reconoce la coexistencia de democracias representativas, participativas de base comunitaria.

³ El concepto de economía plural en Bolivia incluye cuatro diferentes formas de organización económica: estatal, privada, comunitaria y cooperativa.

⁴ (4) De 63,9% a 33,3%

⁵ (5) De 27,3% a 9,3%

⁶ (6) 2014. Coeficiente de Gini de 0,48

⁷ (7) Encuesta de Hogares, INE, 2015

⁸ (8) Encuestas de Hogares INE, 2015

impacto de los desastres y al cambio climático⁹. La ausencia de datos desagregados por sexo, grupo étnico y ubicación esconde el hecho de que grupos vulnerables, como los pueblos indígenas minoritarios, se encuentren rezagados, así como las dinámicas y los puntos de partida diferenciados en entornos rurales y urbanos. La insuficiente y desactualizada estadística obstaculiza las intervenciones públicas focalizadas.

6. Estas inequidades son aún más visibles en el mercado de trabajo, que es predominantemente informal. Solo una de cuatro personas que trabajan en el mercado formal es indígena, y solo una de cada tres es mujer. De hecho, las mujeres enfrentan una triple discriminación que resulta en una menor participación en la fuerza de trabajo, (TGP¹⁰ femenina 44% y TGP masculina 65%); bajos salarios (44% menos de lo que reciben los hombres) y son en su mayoría trabajadoras por cuenta propia en el sector terciario¹¹. Del mismo modo, a pesar de las significativas mejoras en la representación política de las mujeres y de los pueblos indígenas en el poder legislativo, las mujeres apenas están presentes en el gobierno y sólo representan el 8% en la participación de los gobiernos municipales¹².

7. Tres factores pueden ayudar a explicar los persistentes niveles de pobreza y de inequidad en Bolivia:

a) Baja calidad y acceso a los servicios públicos, combinados con políticas públicas que no llegan a los más necesitados;

b) Un proceso de planificación que aún presenta barreras para conciliar los derechos de las personas con los de la Madre Tierra; y,

c) Progresos insuficientes en la aplicación de los mandatos constitucionales fundamentales para consolidar la inclusión política, el reconocimiento social y el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas en Bolivia.

8. A pesar de las visibles mejoras en el acceso a los servicios públicos en los últimos años, la actual insatisfacción se deriva de su mala calidad, particularmente en las áreas de justicia y salud. El sistema de justicia es percibido como ineficaz, ineficiente y selectivo¹³, y la excesiva dependencia del derecho penal resulta en una amplia población carcelaria. En el 2016, 15.381 personas fueron privadas de libertad en Bolivia, 68% de las cuales se encontraban en prisión preventiva. Sólo el 20% de la población que vive en el eje central de Bolivia está satisfecha con los servicios de salud¹⁴. Los problemas de cobertura en salud persisten en las zonas rurales, con un 42% de la población que menciona que no ha utilizado ningún servicio de salud en el último año, (2015). La población rural, así como los pueblos indígenas, los sin educación y los extremadamente pobres son los que más posibilidades tienen de ser excluidos de los servicios de salud. Por lo tanto, resulta difícil reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

9. Estos problemas exigen el desarrollo de políticas públicas integrales en áreas estratégicas (agua, salud, medio ambiente, justicia y reducción del riesgo de desastres), superando el énfasis de la inversión pública en infraestructura; asimismo demandan la gestión eficiente; el fortalecimiento del manejo de la información, la gestión pública y las capacidades de los recursos humanos; y la mejora en la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Existe la necesidad de

⁹ Diagnóstico participativo de los pueblos indígenas de Pando, 2013. UNICEF, UNFPA.

¹⁰ TGP: Tasa Global de Participación

¹¹ Encuestas de Hogares INE, 2013

¹² Coordinadora de la Mujer, 2014.

¹³ Conclusiones de la Cumbre de Justicia. Junio de 2016.

¹⁴ Informe de Desarrollo Humano de Bolivia, 2015.

mejorar la equidad, la eficiencia y la focalización de las políticas públicas y repensar las políticas fiscales, de empleo y de protección social para que sean relevantes en este nuevo contexto.

10. El modelo extractivo orientado a la exportación continuará impulsando la economía hasta que Bolivia cambie su matriz energética y estructura productiva en apoyo a la generación de empleos de alta calidad. El país seguirá siendo afectado por los desastres causados por los efectos del cambio climático. La vulnerabilidad se acumula año tras año en las zonas rurales y la degradación de los ecosistemas dificulta la recuperación de los medios de subsistencia en las comunidades afectadas. Se deben tomar medidas firmes para adaptarse al cambio climático y reducir el riesgo de desastres en Bolivia.

11. En los últimos años, el Gobierno ha desarrollado un marco jurídico y político, un modelo social y productivo, económico y comunitario, así como un nuevo sistema de planificación del desarrollo basado en el concepto de sistemas de vida, que busca un equilibrio entre las funciones del ecosistema, la erradicación de la pobreza y el desarrollo productivo. Este nuevo enfoque es un hito para Bolivia, que ha reconocido la importancia de promover perspectivas de desarrollo integral y multidimensional en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Sistema Nacional de Planificación Integral¹⁵ entró en vigor a principios del año 2016 y está en pleno proceso de implementación.

12. La Constitución de 2009 reconoce la presencia de larga data de las naciones y pueblos indígenas en Bolivia y la ocupación ancestral de su territorio. Da un paso resuelto hacia su inclusión social, económica y política, y al cumplimiento de su derecho a la autodeterminación. Dos mandatos constitucionales son cruciales a este respecto: el proceso autonómico indígena, mediante el cual pueden alcanzar su derecho al autogobierno; y el concepto de democracia intercultural, que reconoce su cultura, prácticas e instituciones como parte del sistema nacional de representación política.

13. Fomentar la inclusión de los indígenas bolivianos requiere de la plena implementación de estos dos mandatos. Sin embargo, el progreso es lento, con sólo un gobierno autónomo indígena en vigencia (Charagua que era el municipio más grande del país con 74.000 kilómetros cuadrados y más de 32.000 habitantes, 60% de los cuales son guaraníes), dos comunidades más están eligiendo a sus gobiernos en 2017 (Uru Chipaya y Raqaypampa), y otra docena de pueblos indígenas están trabajando en sus estatutos autonómicos y solicitando referéndum para iniciar sus procesos autonómicos. La autonomía indígena es un espacio donde estas comunidades pueden ejercer su derecho al desarrollo de acuerdo a sus propias necesidades, intereses, modelos económicos, estructuras políticas, cultura, prácticas y sistemas de justicia – una oportunidad para cumplir con su derecho a la tierra y a los recursos naturales en armonía con la naturaleza. Es importante que estos procesos continúen con el pleno respaldo del Estado.

14. La situación en Bolivia hoy es diferente de cuando se elaboró el Programa de País anterior. En ese momento, una nueva constitución estaba tomando fuerza, y la relación con la cooperación internacional, incluyendo el PNUD, experimentó cambios importantes que fortalecieron la soberanía y el liderazgo nacionales. Fueron tiempos de ajustes en percepciones mutuas y en nuevas reglas de cooperación. El PNUD siguió apoyando la consolidación del sistema de organizaciones políticas y gobernanza democrática de Bolivia; contribuyó al marco normativo para la implementación del autogobierno indígena; apoyó el diálogo nacional sobre la transformación del sistema de justicia; y se comprometió con la

¹⁵ Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado.

conservación y restauración de áreas productivas con un enfoque integrado y sostenible de manejo de bosques y tierras. La cooperación del PNUD fue importante para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio 6, sobre la reducción de la malaria, en Bolivia¹⁶.

15. Hoy en día, la percepción es que es una de las mayores oportunidades de trabajo conjunto, ya que las encuestas de los socios del PNUD en Bolivia para 2012 y 2015, revelan una imagen favorable de la organización como un socio responsable y transparente que contribuye a la gobernabilidad democrática. Recientemente y durante las consultas nacionales para este Programa de País, las contrapartes nacionales reconocieron nuevamente la ventaja comparativa del PNUD como un socio imparcial que aporta evidencia y proporciona análisis prospectivos para el diseño de políticas.

16. El documento de la “revisión posterior a la acción”, preparado en junio de 2016 por la Oficina del Coordinador Residente para extraer lecciones aprendidas del Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas para 2013-2017, determinó valiosas recomendaciones para el futuro. En primer lugar, arroja luz sobre la necesidad de volver a una alineación visible entre las Naciones Unidas y las prioridades de Bolivia, expresadas en la Agenda Patriótica 2025. Con esto en mente, tanto el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el –Desarrollo como el documento de Programa País del PNUD, se alinearon con los pilares del Plan Nacional de Desarrollo y la mayoría de los indicadores y productos de la matriz de resultados proceden directamente del PDES. La revisión puso de relieve una serie de deficiencias en la fase anterior, entre ellas: la insuficiente atención a la persistente desigualdad estructural; la necesidad de diversificar el apoyo además del nivel central al nivel subnacional y la urgente necesidad de apoyar la generación de datos y pruebas para el diseño de políticas públicas. Estas áreas forman parte del Programa País.

17. El PNUD reconoce que sus principales logros en Bolivia tuvieron lugar cuando trabajó con una visión amplia, ya sea articulando los diferentes niveles de gobierno o trascendiendo los esfuerzos sectoriales a nivel local. En sus esfuerzos para combatir la malaria, por ejemplo, el PNUD trabajó a nivel local con las comunidades y municipios más endémicos, a nivel departamental con los servicios de salud y a nivel nacional, apoyando al Programa Nacional de Malaria y el Ministerio de Salud¹⁷. Otra lección se derivó de la evaluación del Proyecto Forestal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)¹⁸ y se refirió a la importancia de focalizar geográficamente proyectos productivos y sociales que contribuyeran a la conservación de las funciones ambientales y a mejorar las condiciones de vida en las comunidades¹⁹. Estas experiencias a nivel local servirán para informar la formulación de políticas en el manejo forestal, el desarrollo productivo y la protección social.

¹⁶ Octavo informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia, 2015, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

¹⁷ http://www.udape.gob.bo/portales_html/ODM/Documentos/InfProgreso/8vo%20Informe%20de%20progreso.pdf (malaria); http://www.udape.gob.bo/portales_html/ODM/Documentos/InfProgreso/8vo%20Informe%20de%20progreso.pdf (tuberculosis)

¹⁸ <https://erc.undp.org/evaluation/evaluations/detail/6628>

¹⁹ <https://erc.undp.org/evaluation/evaluations/detail/7402>

II. Prioridades y asociaciones del programa

18. Bolivia contribuyó activamente al diseño de la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030 y el Presidente ratificó y se comprometió a lograr el desarrollo sostenible en sus dimensiones social, económica y ambiental. La Agenda Patriótica, 2025 —lanzada en 2013, antes de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible entraran en vigencia— incorpora consideraciones de sostenibilidad similares, y busca erradicar la pobreza en Bolivia cinco años antes de los ODS. Los 13 pilares de la Agenda Patriótica marcaron el camino de una Bolivia digna y soberana cuyo desarrollo no está limitado por los modelos de desarrollo predominantes. El Programa País propuesto está alineado con la Agenda Patriótica y se centra en apoyar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo. Existe una correlación significativa entre los pilares del plan y sus metas, ya que el primero es la estrategia del gobierno para lograr el segundo.

19. El Programa País contribuye directamente a tres de los cinco resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y dos de los resultados del Plan Estratégico del PNUD. Su objetivo es cerrar las brechas de desarrollo y contribuir a que nadie se quede atrás en Bolivia (metas de Desarrollo Sostenible 1 y 10) a través de la combinación de una mejor recolección de datos, apoyo en la formulación de políticas para elevar la sensibilización y reorientar la acción estatal para atender las necesidades de aquellos dejados atrás, y acciones sobre el territorio para promover el proceso de inclusión boliviana y hacer que las poblaciones vulnerables sean más resilientes. El trabajo del PNUD en apoyo a la política pública complementará e informará sobre las inversiones en infraestructura impulsadas por las instituciones financieras internacionales en Bolivia y se basará en el trabajo especializado y sectorial de otros fondos y programas de las Naciones Unidas. A nivel local, se promoverán intervenciones conjuntas para asegurar que el apoyo de las Naciones Unidas sea lo más integral posible y aborde el carácter multidimensional de la pobreza y la exclusión.

A. Gestión Pública y servicios inclusivos (Plan de Desarrollo Económico y Social, pilares 1, 3 y 11)

20. El resultado de este programa busca renovar la agenda de reducción de la pobreza y protección social para acelerar el logro del Plan Nacional de Desarrollo. Sobre la base de las recomendaciones del último informe regional sobre desarrollo humano del PNUD²⁰, se trabajará con los equipos analíticos de la Vicepresidencia, el Ministerio de Planificación y el Banco Mundial, así como con el UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres para identificar nuevos lineamientos de políticas sobre fiscalidad, empleo (inserción de las mujeres en el mercado de trabajo), economía del cuidado y temas de protección social. Esto se realizará mediante el diálogo, la investigación conjunta, la recopilación y el análisis de datos y el monitoreo de políticas para mejorar la focalización de las intervenciones gubernamentales hacia las mujeres y los pueblos y naciones indígenas. El monitoreo del progreso social en Bolivia requiere una mejor gestión y uso de los sistemas de información y evaluación de políticas, áreas que pueden ser apoyadas a través de la cooperación Sur-Sur. Con ese fin, el PNUD apoyará el establecimiento del Sistema Nacional de Planificación Integral y el desarrollo de mecanismos para monitorear y evaluar los programas públicos en el Plan de Desarrollo Económico y Social. Este trabajo se llevará a cabo bajo el liderazgo del Ministerio de Planificación del Desarrollo y

²⁰ Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. 2016. Progreso Multidimensional: Progreso más allá del ingreso

permitirá a Bolivia mostrar progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

21. El apoyo del PNUD a la justicia se centrará en la justicia penal y el acceso a la justicia y tratará de modernizar los modelos de gestión del sistema mientras se racionaliza la detención preventiva. El PNUD contribuirá al diseño de nuevos procesos operativos judiciales y fiscales, apoyará la formulación de planes de política criminal y de seguridad ciudadana y promoverá alternativas a la privación de libertad. El PNUD contribuirá al diseño de nuevos procesos operativos judiciales y fiscales, apoyará la formulación de planes de política criminal y de seguridad ciudadana y promoverá alternativas a la privación de libertad. Al abordar las debilidades estructurales del sistema de justicia, el PNUD espera reducir la impunidad de los delitos contra la mujer y el número de mujeres en detención preventiva. El Grupo Técnico de Justicia sobre el país, liderado por el PNUD, y el Grupo de Justicia de la cooperación internacional, con los socios de cooperación europeos, son los dos principales espacios para el análisis y la programación conjunta en el área de justicia. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y UNICEF seguirán colaborando con el PNUD en apoyo del Ministerio de Justicia, el Ministerio de Gobierno, el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura.

22. En el contexto de una asociación consolidada con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (GFATM), que reúne el asesoramiento de expertos y las normas internacionales de la Organización Panamericana de la Salud, el apoyo operativo del PNUD en la construcción de capacidades, la gestión, los servicios de adquisición y el liderazgo nacional del Ministerio de Salud, el PNUD trabajará para reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles como la tuberculosis y la malaria. Apoyándose en más de 10 años de experiencia como receptor principal del GFATM en Bolivia, el PNUD apoyará la labor de los programas nacionales de malaria y tuberculosis, los laboratorios nacionales de referencia y los centros de salud comunitarios en las zonas más endémicas de la enfermedad. Esto será hecho mediante la mejora de las prácticas preventivas de atención de la salud, el diagnóstico y tratamiento tempranos y el fortalecimiento de los sistemas de información del sector de la salud. El apoyo del PNUD se dirigirá a las comunidades más vulnerables a estas enfermedades: población zafra de la castaña boliviana y mujeres embarazadas en la región amazónica, donde la malaria está más presente, así como reclusos infectados o en riesgo de contraer tuberculosis. El PNUD continuará dialogando e informando a la sociedad civil en nombre de las poblaciones afectadas.

B. Desarrollo Integral y Economía Plural (Plan de Desarrollo Económico y Social, pilares 9 y 11)

23. El punto de partida de trabajo del PNUD en este resultado es el reconocimiento del nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado, que será apoyado para su consolidación. Con ese fin, el PNUD apoyará a las instituciones del nivel central y subnacionales en la aplicación del concepto de Sistemas de Vida en sus procesos de planificación. En 2015, Bolivia incluyó en la agenda ambiental internacional su visión alternativa a los mercados de carbono y presentó su Contribución Nacionalmente Determinada para lograr un desarrollo bajo en emisiones. Mediante la generación de datos, el diseño de políticas y el fortalecimiento institucional, el PNUD acompañará a Bolivia en la implementación de su compromiso para luchar y reportar sobre el cambio climático.

24. El portafolio del GEF, el PNUD apoyará la implementación de sistemas sostenibles y productivos en los diversos ecosistemas, fortaleciendo la gobernabilidad de las áreas protegidas y acompañando los procesos de consulta previa con los pueblos indígenas en caso de intervenciones en sus territorios. El PNUD fortalecerá la resiliencia de las comunidades afectadas por los desastres, con intervenciones de reducción del riesgo de desastres y planes de recuperación que sean sensibles a la variabilidad climática. Sobre la base de los trabajos iniciados en el anterior Programa de País, el PNUD seguirá apoyando el establecimiento de un sistema nacional coordinado de primera respuesta para emergencias y desastres, aprendiendo y compartiendo experiencias con los países de la región.

25. A nivel local, el apoyo del PNUD se centrará en las comunidades indígenas en áreas protegidas o sus zonas de amortiguamiento, tanto en las regiones de la Amazonia como de El Chaco Boliviano. El PNUD trabajará con las asociaciones de productores, incluidos los emprendimientos liderados por mujeres en el norte de La Paz y Pando, para mejorar sus medios de vida y buscará fortalecer la asociación con la empresa estatal de hidrocarburos en materia de compensación. A nivel nacional, el PNUD trabajará con los Ministerios de Planificación del Desarrollo, Medio Ambiente y Agua, la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, así como con los Viceministerios de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana en temas de gestión de riesgos. La colaboración del PNUD con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el UNFPA y UNICEF, continuará en el marco de programas interinstitucionales para apoyar a las comunidades en la planificación del desarrollo y los procesos de recuperación post desastre, en el contexto de las actividades del Grupo Temático de recuperación temprana que lidera el PNUD dentro del Equipo Humanitario de País.

C. Interculturalidad, (Pilar 1 y Pilar 11)

26. En el contexto de la transición de Bolivia de un Estado republicano centralizado a un Estado plurinacional con autonomías, el resultado de este programa se centrará en apoyar a los gobiernos autónomos indígenas en el fortalecimiento de sus instituciones, la implementación de su economía comunitaria y visión de desarrollo; y el establecimiento de nuevas relaciones con las autoridades centrales. También promoverá el diálogo intercultural como espacio para el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

27. La experiencia de Bolivia, aún incipiente, en las autonomías indígenas es única en el mundo. El apoyo del PNUD se basará en el respeto de la libre determinación de las naciones y constituirá una oportunidad para el intercambio de conocimientos. El PNUD ofrecerá a los nuevos gobiernos autónomos su experiencia en el fortalecimiento institucional, el fomento de la capacidad y el desarrollo local, así como sus instrumentos de gestión del conocimiento para sistematizar y compartir esas experiencias mediante la cooperación Sur-Sur. La asociación con el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)²¹, con sede en La Paz, será particularmente importante a este respecto. El PNUD trabajará directamente con los pueblos indígenas en proceso de autonomía o que ya hayan logrado su reconocimiento, así como con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Viceministro de Autonomías, el organismo electoral, la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (CONAIOC), y el Gobierno de Suecia.

²¹ Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

28. Trabajar con el ACNUDH, la FAO y ONU-Mujeres ayudará a maximizar el impacto de estas intervenciones locales, particularmente porque algunas de estas organizaciones están presentes en los mismos territorios con iniciativas productivas. El programa buscará desempeñar un papel en el empoderamiento de las mujeres, lo que requerirá una comprensión más profunda de las prácticas, las costumbres y la dinámica de género en estas comunidades. El programa trabajará con mujeres elegidas en las estructuras gubernamentales indígenas para fortalecer sus capacidades de gestión y coordinación con la población femenina en sus comunidades, para que sus voces y perspectivas se tengan en cuenta. Esto se facilitará a través de los grupos temáticos interinstitucionales sobre interculturalidad y género, aprovechando la labor de ONU-Mujeres en la incorporación de la perspectiva de género en los estatutos indígenas.

III. Gestión del programa y de los riesgos

29. El Programa ha sido diseñado en base a un análisis de país acordado con socios nacionales y los resultados de la matriz fueron formulados con el apoyo técnico del Ministerio de Planificación del Desarrollo. El Programa será ejecutado nacionalmente. Los proyectos utilizarán la modalidad de implementación más apropiada para asegurar la entrega efectiva y eficiente de resultados sostenibles que son de propiedad nacional. Ahora que el Pacto Global se ha establecido en Bolivia, el Equipo de País tiene un nuevo socio para promover el rol del sector privado en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Enfoque Armonizado de las Transferencias en Efectivo se utilizará en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, la definición y la clasificación de costos para el Programa y su eficacia serán cargados a los respectivos proyectos.

30. Se creará un comité directivo del Programa, liderado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, para garantizar la sinergia, la cohesión y la responsabilidad mutua. Este comité monitoreará el progreso anual, proporcionará orientación estratégica y anticipará los posibles riesgos.

31. Los principales riesgos programáticos son: i) cambios en la agenda de políticas públicas derivados de cambios en el gobierno; (ii) problemas con la movilización de recursos debido a la dinámica cambiante de la cooperación internacional en Bolivia; y iii) la probabilidad de catástrofes. El PNUD seguirá abogando por mantener ciertos temas en la agenda de políticas públicas que son claves para los objetivos de reducción de la pobreza de este programa. Para ayudar a mitigar el riesgo de insuficiencia de recursos, el PNUD tratará de ampliar la base de socios, llegando al sector privado, empresas estatales y el Gobierno, con quien se encuentra actualmente en discusiones sobre el restablecimiento de costos compartidos. La gestión de riesgos, parte integrante de la estrategia del programa, será monitoreada por el comité directivo, lo que también puede ayudar a priorizar los recursos del Programa si no se puede garantizar el total de la meta financiera. El riesgo de desastres será monitoreado por el Equipo Humanitario de País, y la oficina mantendrá un plan de continuidad actualizado.

32. La Oficina de País se ha sometido recientemente a un proceso de transformación para ajustarse a las demandas y oportunidades del contexto actual en Bolivia y con el Agenda 2030. La nueva estructura ha aumentado la capacidad para la construcción de alianzas, la gestión del conocimiento y la garantía de calidad programática. Las estándares sociales y ambientales del PNUD se aplicarán para asegurar que nuestras contribuciones cumplan con los derechos humanos y los derechos de la Madre Tierra.

33. Este documento de Programa de País describe la contribución del PNUD a los resultados nacionales y sirve como unidad primaria de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y recursos asignados al programa a nivel de país. La rendición de cuentas de los gerentes en los niveles nacional, regional y de la sede en relación a los Programas de País están definidos en las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones de la Organización y en el Marco de Control Interno.

IV. Seguimiento y evaluación

34. Dado el alineamiento entre el UNDAF y este Programa de País, el monitoreo y la evaluación del Programa se insertará en la misma estrategia del UNDAF y se operacionalizará a través de los Grupos de Resultados establecidos por el Equipo de País.

35. El progreso del Programa y su impacto será medido con base en la matriz de resultados, productos, indicadores, líneas base y metas. En su mayoría, estos indicadores provienen del PDES y por ende de fuentes nacionales. En otros casos los indicadores seleccionados son los mismos o similares a los utilizados en el Plan Estratégico del PNUD contextualizados para Bolivia.

36. El PNUD trabajará con sus contrapartes gubernamentales en la generación y el uso de la información. Trabajarán con el Ministerio de Planificación del Desarrollo para fortalecer el monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo y mejorará la integración de los diferentes componentes del Sistema de Planificación Integral del Estado.

37. El plan de evaluación anexo cubre todas las áreas de los resultados del Programa y utilizará una combinación de evaluaciones de proyectos y de resultados. La práctica de mejorar los resultados programáticos permitirá al PNUD medir la capacidad transformadora de sus contribuciones y validar las hipótesis de desarrollo que sustentan el Programa. La Oficina de País, generará, por lo tanto, información para alimentar el proceso de toma de decisiones y la transformación del aprendizaje en la acción; definirá una agenda de investigación integral para informar la política nacional, de acuerdo con el modelo de desarrollo integral que el país está construyendo; e identificará una estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en su portafolio empleando para ello su herramienta “Marcador de Género”.

DP/DCP/BOL/3

[illegible]

Meta: 25% LB Indígenas: 49,9% (2015) Meta: 25% Indicador 1.3. Porcentaje de sentencias dictadas en relación con procesos penales iniciados LB: 18% (2014) Meta: 36% Indicador 1.4. Porcentaje de personas con detención preventiva sobre el número total de personas privadas de libertad LB: 68% (2016) Meta: 49%	Fuente: Consejo de la Magistratura Frecuencia: Anual Responsable: Consejo de la Magistratura Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario Frecuencia: Anual Responsable: Dirección General de Régimen Penitenciario	LB 2017-18: 0 Meta: 10 Frecuencia: Anual Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP) Producto 1.3. Se implementan nuevos modelos de gestión en el sistema de justicia para mejorar la calidad y eficiencia de sus servicios Indicador 1.3.1 Número de oficinas de la administración judicial establecidas en los tribunales departamentales de justicia. LB: 0 Meta: 4 Frecuencia: Anual Fuente: Consejo de la Magistratura Producto 1.4. Las instituciones competentes han reducido el impacto de los fenómenos criminales. Indicador 1.4.1. Número de políticas penales y planes preventivos e integrales de seguridad ciudadana, diseñados y aprobados por entidades públicas LB: 0 (2016) Meta: 4 (2022) Frecuencia: Anual Fuente: Ministerio Público y/o Ministerio de Gobierno	Tribunal Supremo de Justicia Consejo de la Magistratura Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Ministerio de Gobierno Ministerio Público Servicio Plurinacional de Dirección General de Régimen Penitenciario UNODC/ONUDD UNICEF Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	
Indicador 1.5. Malaria Índice Parasitológico Anual (API), número de casos por cada 1.000 habitantes LB Mujeres: 0,62 (2014) Meta: 0,29 (2019) LB Hombres: 1,01 (2015) Meta: 0,48 (2019)	Fuente: Programa Nacional de Malaria Frecuencia: Anual Responsable: Programa Nacional de Malaria	Producto 1.5. Aumento de la capacidad de los programas nacionales (salud) y de sus grupos de interés para adoptar medidas eficaces de prevención, diagnóstico y tratamiento de la malaria y la tuberculosis Indicador 1.5.1. Número de municipios que realizan la vigilancia de la salud bajo el MS LB M: 0 (2016) Meta: 19 Frecuencia: Anual	Ministerio de Salud (MS) Programa Nacional de Malaria y Tuberculosis (PNM, NTBP) Servicios de Salud Laboratorios Nacionales Sistema Penitenciario Gobiernos municipales Sociedad Civil Asociación de Pacientes con Tuberculosis (ASPACONT), Unión Nacional de Zafreiros,	

Indicador 1.6. Tasa de incidencia de tuberculosis (por 100.000 habitantes) LB Mujeres: 27,6 (2014) Meta: 21,2 (2019) LB Hombres: 43,2 (2014) Meta: 33,1 (2019)	Fuente: NTBP Frecuencia: Anual Responsable: NTBP	Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud Indicador 1.5.2 Número de laboratorios departamentales que han sido acreditados como nivel de seguridad II LB:1 (2016) Meta: 10 (2022) Frecuencia: Anual Fuente: MS Indicador 1.5.3 Número de convenios de donación del GFATM administradas por el PNUD que cumplen o superan las expectativas LB: 1 (2017) Meta: 2 (2019)²² Frecuencia: Anual Fuente: Fondo Global Producto 1.6. Los actores de los programas nacionales implementan un sistema de información integral y oportuno de conformidad con las políticas nacionales y en el marco del Sistema Nacional de Información de Salud (SNIS). Indicador 1.6.1. Los establecimientos de salud informan al SNIS de forma regular y completa. LB 2017-18: 0% Meta 2022: 90% Frecuencia: Anual Fuente: MS	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) The Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria Servicio Global de Medicamentos Green Light Committee Roll Back Malaria Stop TB Partnership IDA Foundation Mecanismo de Coordinación de País UNICEF UNFPA Organización Panamericana de la Salud UNAIDS	
--	--	---	---	--

²² TB cuenta con financiamiento al 2019

Prioridad nacional: Pilar 9 – Soberanía ambiental con desarrollo integral y Pilar 11 Soberanía y transparencia en la gestión pública				
Efecto UNDAF: 2 - Fortalecidos los sistemas productivos sostenibles, resilientes, inclusivos e igualitarios, que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, basados en trabajo decente, desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la economía plural, conservando y mejorando las funciones de la Madre Tierra: agua, suelos, bosques y biodiversidad, en el marco de los sistemas de vida				
Efecto Plan Estratégico: 1 - El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incluyen capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos				
Indicador 2.1. Porcentaje de Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) que implementan modelos de gestión de sistemas de vida sustentables que incorporan medidas de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgos LB 2017-2018: 0% Meta: 10%	Fuente: Reportes de evaluación de los Sistemas de Vida Frecuencia: Bi-anual Responsable: MPD, APMT, VIDECI	Producto 2.1. Las acciones de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático forman parte de las decisiones de planificación e inversión del Gobierno Nacional y subnacional Indicador 2.1.1. Número de indicadores relacionados con la reducción de riesgos y el cambio climático incluidos en el Sistema de Planificación Integral del Estado. LB 2017-2018: 3 Meta: 8 Frecuencia: Anual Fuente: MPD, VIDECI Indicador 2.1.2. Número de gobiernos subnacionales que han incluido medidas de reducción de riesgos y de cambio climático en sus presupuestos anuales LB 2017-2018: 0 Meta: 20 Frecuencia: Anual Fuente: MPD, VIDECI, APMT	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) Viceministerio de Seguridad Ciudadana (VMSC) Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) Gobiernos Municipales FAO UNFPA UNICEF	Recursos regulares: 1.304.417 Otros recursos: 20.150
Indicador 2.2. Número de organizaciones de la economía plural identificadas que implementan modelos de gestión inclusivos e igualitarios para emprendimientos productivos e industriales sustentables, tecnológicamente innovadores y eco eficientes, escalables, y que incorporan medidas para la mitigación del Cambio Climático	Fuentes: Reportes MMAYA, MDP, MPD Frecuencia: Bi-anual Responsable: MPD, MDP, MMAYA	Producto 2.2. Medios de vida sustentables implementados por comunidades locales seleccionadas (dentro de la cartera de programas) que viven en ecosistemas frágiles Indicador 2.2.1. Número de organizaciones comunitarias productivas, que viven en las zonas de amortiguamiento de los parques naturales o en tierras indígenas originales, que implementan proyectos productivos que apoyan la conservación y la biodiversidad		

LB 2017-2018: 9 Meta: 127 Indicador 2.3: Número de acciones de atención de desastres que contribuyen a aumentar la resiliencia de comunidades afectadas LB 2017-2018: 0 Meta: 5	Fuentes: Reportes VIDECI, MDP, ETAs Frecuencia: Anual Responsable: VIDECI VMSC, y Unidad de Bomberos de la Policía	LB 2017-18: 27 Meta: 50 Frecuencia: Bi-anual Fuente: MMAyA LB Organizaciones liderizadas por mujeres 2017-18: 3 Meta: 10 Frecuencia: Bi-anual Fuente: MMAyA Producto 2.3. El Sistema Nacional Integral de Primera Respuesta (para emergencias y desastres) está plenamente implementado. Indicador 2.3.1. Número de equipos de primera respuesta que aplican protocolos y procedimientos del Sistema de Comando de Incidentes Boliviano LB 2017-2018: 5 Meta: 30 Frecuencia: Anual Fuentes: VIDECI, VMSC, Bomberos de la Policía Producto 2.4. Bolivia cumple con sus obligaciones de reportar resultados en el marco del Convenio sobre Cambio Climático. Indicador 2.4.1. Número de Comunicaciones Nacionales en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático LB 2017-18: 2 Meta: 4 Frecuencia: Bi-anual Fuente: APMT		
---	---	--	--	--

Prioridad nacional (Plan de Desarrollo Económico y Social, 2016-2020): Pilar 1 – Erradicación de la pobreza, Pilar 11 – Soberanía y transparencia en la gestión pública				
Efecto UNDAF: 4.1 – Se ha contribuido al ejercicio efectivo de derechos individuales y colectivos de los pueblos y naciones indígena originario campesinos y afrodescendientes de acuerdo a sus instituciones, saberes, conocimientos, normas y procedimientos propios en el marco de la democracia intercultural para el Vivir Bien				
Efecto Plan Estratégico: 2 - Las expectativas de los ciudadanos de tener voz, estado de derecho y rendición de cuentas se cumplen con sistemas de gobernabilidad democrática más fuertes				
Indicador 3.1. Número de normas y reglamentos relativos a la estructura y organización de los gobiernos autónomos indígenas aprobados LB 2017-2018: 0 Meta: 3	Fuente: GIOC Frecuencia: Anual Responsable: GIOC	Producto 3.1. Los gobiernos autónomos autonómicos han creado una capacidad institucional y de gestión pública y han aumentado su coordinación con las instituciones nacionales para ejercer su derecho a la auto determinación Indicador 3.1.1. Número de Planes de Gestión Territorial Comunitaria elaborados de manera participativa para las autonomías indígenas LB 2017-2018: 0 Meta: 3 Fuente: GAIOC Frecuencia: Anual Indicador 3.1.2. Número de herramientas de administración pública y control (presupuesto, y gestión de activos, entre otros), preparadas por gobiernos autónomos indígenas LB 2017-2018: 0 Meta: 6 herramientas en 3 gobiernos indígenas Fuentes: GAIOC Frecuencia: Anual Indicador 3.2.1. Número de propuestas de política pública diseñadas por las mujeres en las autonomías indígenas para fortalecer sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales LB 2017-2018: 0 Meta: 3 Fuente: GIOC Frecuencia: Anual Indicador 3.2.2 Porcentaje de mujeres que ejercen el rol de liderazgo en las diferentes áreas de los gobiernos indígenas. BL 2017-2018: 0 Meta: 50% Fuente: GIOC Frecuencia: Anual	Viceministerio de Autonomías Asamblea Electoral Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC) Vicepresidencia CONAIOC FILAC Ministerio de Relaciones Exteriores OHCHR UNFPA FAO ONU-Mujeres Suiza	Recursos regulares: 1.304.417 Otros recursos: 4.670
Indicador 3.2. Número de propuestas de políticas públicas discutidas en espacios participativos de diálogo intercultural LB 2017-2018: 0 Meta: 4	Fuente: UNDP Frecuencia: Anual Responsable: UNDP			